

PLAN DE RESTAURACIÓN DE RIBERAS DEL MAESTRAZGO Miguel Angel Gracia, (CDMT).

1.- Marco del proyecto:

El Maestrazgo es una comarca situada en la parte oriental de la provincia de Teruel, en la Cordillera Ibérica. Aunque su extensión geográfica varía según las distintas propuestas de comarcalización, en este documento nos referiremos con el nombre de Maestrazgo a la zona de actuación del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, como entidad gestora y promotora de la Iniciativa Comunitaria **Leader-II** de desarrollo rural. Dicha zona de actuación comprende 43 municipios, que abarcan desde pueblos vinculados a las cuencas mineras turolenses, hasta las localidades históricas del Alto Maestrazgo, próximas a Castellón y Valencia; desde municipios situados en el entorno del Bajo Aragón, hasta las llanuras cerealistas del Altiplano Turolense o Campo de Visiedo.

El resultado es una gran variedad de paisajes, y de fórmulas de ocupación del territorio, pero alimentados por la unidad hidrográfica que representa la cuenca del río Guadalope y sus afluentes. Efectivamente, el Guadalope nace en el sur de la comarca (Villarroya de los Pinares) y su curso alto y medio atraviesa en dirección SW-NE. el conjunto de la comarca, dirección a la que se adaptan los sucesivos afluentes (Val de Jarque, Pitarque, Bordón, Guadalopillo, Bergantes).

El paso de los ríos por la comarca es en muchas ocasiones espectacular: las Hoces del Guadalope, el Nacimiento del Pitarque, las Vueltas Modorras del Pitarque, o los desfiladeros del río Bordón, son espacios de gran interés natural, que se aúna con las peculiaridades del modelo tradicional de ocupación del territorio. A pesar de todo ello, sin embargo, ninguno de los espacios fluviales de la comarca cuenta con una figura legal de protección como espacio natural de interés.

El programa de desarrollo iniciado en 1992 en el marco del programa **Leader** ha ido trascendiendo progresivamente sus límites vinculados al apoyo a iniciativas empresariales, y avanzando hacia propuestas de ordenación integral de la comarca, tanto en sus aspectos económicos, como ambientales, patrimoniales, educativos, etc... En lo que se refiere al patrimonio natural y cultural, el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo ha actuado como catalizador de esa construcción social, profundamente participativa, que es el Parque Cultural del Maestrazgo, y que busca la recuperación de la identidad social y cultural de una comarca a través de la promoción autogestionada de su patrimonio.

La labor del CDMT en materia medioambiental se remonta a 1993. Las primeras acciones se integraron dentro de un programa LIFE, que se centró en cinco ejes básicos, hoy todavía válidos: ríos y riberas, purines, minería y erosión, espacios naturales, gestión de RSU. Posteriormente, se

han venido potenciando éstos y otros campos nuevos: educación ambiental, energías renovables, política forestal.

De este modo, se va gestionando una propuesta de acción medioambiental que se caracteriza por su afán integrador, la cooperación con ayuntamientos y agentes socioeconómicos, la búsqueda de la valorización del medio y la creación de empleo, y un constante y necesario proceso de reflexión.

2.- Espíritu y sentido de los planes de riberas:

La población del Maestrazgo ha estado intimamente ligada a lo largo de los siglos con los ríos que lo atraviesan proporcionándole recursos y un espacio de ocio y disfrute.

Esta situación se ha roto brutalmente en los últimos años y hoy nuestros cauces presentan una triste estampa no solo por la calidad de líquido circulante sino por el deterioro y abandono a que se ha condenado a sus riberas. Además, la alteración en los usos del suelo de la cuenca (motivados tanto por la despoblación, como por la realización de ciertas prácticas agroganaderas y forestales) ha motivado también un profundo deterioro de los ríos, que son un reflejo de las actividades que tienen lugar en las cuencas.

Las propuestas en el ámbito de la recuperación de riberas surgen cuando, tras los estudios de campo realizados dentro del programa LIFE, se percibe la magnitud y alcance de los problemas ambientales antes mencionados y, engeneral de todos los ligados al ciclo del agua y su gestión, y la dificultad de acometer esos problemas desde una perspectiva simplemente municipalista. De ahí que se vaya profundizando en la noción de recuperación integral de tramos de río, cuya primera plasmación es el proyecto del río Guadalopillo: la dotación de sistemas de depuración “blandos” de aguas residuales para sus pueblos ribereños, al mismo tiempo que se plantea la mejora y renaturalización de la vegetación de ribera. Este proyecto cuenta con una financiación con cargo al Plan Especial de Teruel 1997, gestionado desde la DGA.

La ilusión por hacer extensiva la propuesta del Guadalopillo al conjunto de nuestros cauces se hace posible a raíz de la puesta en marcha del Plan de Reactivación de Cuencas Mineras 1998-2005, cuya selección de proyectos para el bienio 1998-99 tuvo lugar en el segundo semestre de 1997. Para dicho Plan, se han incorporado los proyectos de recuperación de riberas de los ríos Guadaloque, Bergantes, Val de Jarque y Guadalopillo (2ª fase), lo que permitirá actuar asimismo sobre una serie de afluentes menores (Pitarque y Bordón, principalmente).

La adopción del Plan de Restauración de Riberas por parte de un programa destinado a la reactivación de comarcas mineras tiene su sentido desde el convencimiento de que este tipo de acciones constituyen

la semilla inicial de nuevos yacimientos de empleo vinculados a la protección y valorización del medio ambiente: estos proyectos pueden ser la oportunidad para crear un tejido de empresas relacionadas con este sector, así como una experiencia formativa en la materia, todo lo cual puede dotar a muchos trabajadores de la comarca con un **“savoir faire”** de cada vez mayor demanda en la sociedad, pensando ya en mercados extracomarcales.

Por otra parte, se plantea una acción muy notable en materia de depuración de aguas residuales urbanas, acometiendo la instalación de sistemas “blandos” (filtros verdes, lagunajes, lechos de macrofitas...) en la práctica totalidad de los municipios ribereños. Estas instalaciones, además de su utilidad intrínseca en la mejora de la calidad de aguas, la consiguiente mejora de la calidad de vida, y la mejora de la vegetación de ribera, han de jugar un papel fuertemente demostrativo con vistas a su posterior extensión a muchos municipios rurales aragoneses que se enfrentan a problemáticas similares a las del Maestrazgo.

El C.D.M.T. plantea, pues, una propuesta global de recuperación de todos los cauces fluviales existentes en la zona contemplando además la valorización de los mismos como magnífico exponente que deben ser del patrimonio natural. En esta propuesta no estamos solos. Son cada vez más los colectivos e instituciones que demandan una adecuada actuación en este terreno y creemos que esta es la ocasión de acometer un proyecto ejemplar que signifique al mismo tiempo retomar la vocación que nuestros espacios ribereños han jugado a la hora de definir la personalidad de un paisaje con el que la gente se siente identificada.

3.- El modelo territorial:

Al mismo tiempo, y en la medida en que determinadas acciones deben referirse al espacio de la cuenca en su conjunto, supone profundizar en la consecución de un modelo de ordenación territorial, cuya definición era ya un objetivo programático en la propuesta organizada en 1994-95 dentro del programa LIFE, y que ha ido madurando con el paso del tiempo y con la experiencia recogida. Este modelo de ordenación territorial entronca, además, con la aproximación a la vertebración del territorio auspiciada desde la definición del Parque Cultural del Maestrazgo, donde el patrimonio -natural y cultural- se configura como el elemento ordenador del territorio; nuestros ríos juegan, pues, un papel de eje vertebrador de esa propuesta de Parque Cultural, y de ahí la denominación de Parque Fluvial, que en modo alguno debe ser entendida como una propuesta de “ajardinamiento” del río.

4.- La asunción de competencias: participación local

Desde un punto de vista funcional, el CDMT asume la concepción sistémica cuenca-río-ribera (CRR), con el convencimiento de que las acciones realizadas en uno u otro se influyen mutuamente, y el plan de

recuperación de riberas quiere guiarse según estos presupuestos. Sin embargo, se es consciente de que los condicionantes administrativos, y el diverso nivel de competencias existente, pueden impedir actuar con la intensidad que sería necesario sobre algunos problemas.

Conscientes de ello, como decimos, pero también con un espíritu pragmático, es necesario establecer, por tanto, una serie de niveles de actuación, tanto en su intensidad como en su definición territorial, sobre la base de la eficacia en la puesta en marcha del proyecto; dicho de otra forma, hay zonas o problemas concretos sobre los que no se puede actuar de manera directa, y en los que por tanto es preciso limitarse a estudiar la situación, plantear o promover líneas de actuación ante las autoridades pertinentes, al tiempo que sensibilizar a la población y a las instituciones locales sobre el particular; en aquellas zonas y problemas donde sí se es posible actuar, la eficacia y la ejemplaridad deben ser las pautas, como método más evidente de reivindicación de competencias.

Porque éste es otro punto básico del espíritu que alimenta el proyecto. la progresiva definición de un marco administrativo donde las competencias de ordenación de los recursos locales sean asumidas cada vez más por la población y la administración local, con un claro protagonismo de las mismas; hasta ahora, desde el conjunto de los actores sociales y económicos que participan en el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo se ha venido realizando un notable esfuerzo, a la vez que demostrando una eficacia, en la gestión de planes y programas; es hora de comenzar a demostrar que tal eficacia es posible también en la asunción de competencias, particularmente en la gestión de los recursos patrimonio y medio ambiente, y el papel de los técnicos debe ser el ayudar lo más posible a los agentes locales a que esta toma de responsabilidad tenga lugar dentro del máximo respeto y conocimiento de las dinámicas naturales (en el caso que nos ocupa, de la dinámica fluvial).

5.- La relación con la Ciencia:

Todo este proceso, con su multiplicidad de facetas, tiene un carácter profundamente novedoso en nuestro país, también (y sobre todo) en el aspecto científico. Somos conscientes de la necesidad de dotarnos de un **corpus** de información científica y técnica que nos permita tomar las decisiones más adecuadas (o reducir las posibilidades de error), y también dotarnos de elementos de seguimiento del proyecto y de calibración de su éxito. Sin embargo, y al mismo tiempo, consideramos que el proyecto representa una oportunidad para el mundo científico y técnico, en la medida en que refuerza el papel social de sus investigaciones, y puede ofrecer un campo de pruebas para determinadas acciones, o estudios.

Asimismo, la profunda interdisciplinariedad del proyecto, y su imbricación con la gestión, ha de favorecer a todos los técnicos en un ejercicio de autocontrol de sus propias visiones, para compatibilizarlas con el conjunto

y con las necesidades de ejecución real, potenciando el carácter integral de la Ciencia.

El conjunto de esta filosofía de proyecto puede sintetizarse en una serie de objetivos.

6.- Objetivos:

Se plantean distintos tipos de objetivos, necesariamente sinérgicos entre sí:.

Ecológicos:

- Mejora de la calidad de agua de los ríos.
- Mejora de la cantidad y calidad de la vegetación de ribera.
- Reducción de los problemas de erosión a nivel de cuenca vertiente.
- Inicio de la recuperación de la dinámica fluvial natural.

Sociales:

- Recuperación del río como elemento fundamental de la identidad local.
- Aumento de la formación de la población local.
- Reforzamiento del papel de las administraciones locales en la gestión del recurso río.
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Económicos:

- Creación de un tejido empresarial y de unas habilidades profesionales en el ámbito de la recuperación fluvial.
- Introducción de criterios de respeto al entorno en el conjunto de las actividades económicas.
- Adecuación de un espacio susceptible de su aprovechamiento turístico, y por tanto fuente de riqueza.

OBJETIVOS	ACCIONES Y ESTUDIOS PARA CUMPLIR OBJETIVOS			
	RIO	RIBERA	CUENCA	AESPACIALES
Ecológicos:				
Mejora de la calidad de agua en los ríos	- Instalación de depuradoras. - Estudios de calidad de aguas (química y biológica). - Estudio de fauna.	- Restauración de vertederos incontrolados.	- Estudio hidrogeológico (contaminación de acuíferos).	- Sensibilización de la población. - Ordenación urbanística de granjas.
Mejora de la cantidad y calidad de vegetación de ribera	- Retirada de troncos muertos.	- Podas y limpiezas. - Repoblación. - Estudios de flora y asociaciones.		- Ordenación de usos ganaderos y agrícolas en la ribera.
Reducción de los problemas de erosión.	- Análisis del proceso de erosión remontante.	- Repoblación.	- Estudios de cubierta vegetal. - Definición de paisajes erosivos. - Reforestación.	
Inicio de la recuperación de la dinámica fluvial.	El conjunto de las acciones y estudios propuestos			
Sociales:				
Recuperación del río como elemento de identidad local	- Estudios de patrimonio cultural ligado al río.	- Poda de chopos cabeceros como acción popular. - Instalación de áreas recreativas. - Actuación en entornos urbanos.	- Promoción de la acción "Parque fluvial" dentro del Parque Cultural del Maestrazgo. - Estudio de la red de caminería.	- Creación de un centro de documentación sobre temas fluviales. - Unidades didácticas.
Aumento de la formación de la población local.	- Visitas guiadas al río. - Formación profesional. - Participación en campañas de muestreo.	- Formación profesional. - Participación en campañas de muestreo.	- Formación ambiental en sectores económicos.	
Reforzamiento del papel de las Administraciones locales en la gestión del recurso río.	- Depuradoras de aguas residuales. - Reivindicación ante CHE y DGA.	- Actuación en entornos urbanos. - Habilitación de escombreras.	- Ordenación urbanística de las actividades económicas. - Reforzamiento del papel municipal en la gestión forestal.	
Mejora de la calidad de vida de los habitantes.	- Depuradoras de aguas residuales. - Recuperación faunística.	- Adecuación de espacios de ocio. - Actuaciones en entornos urbanos.	- Aumento de la calidad de los acuíferos. - Mejora de la masa forestal.	- Sensibilización ambiental.
Económicos:				
Creación de un tejido empresarial en el ámbito de la recuperación y utilización fluvial.	- Promoción de las empresas forestales locales. - Empresas de mantenimiento de depuradoras.	- Promoción de las empresas forestales locales. - Creación de viveros.	- Promoción de las empresas forestales locales. - Reforzamiento del papel municipal en la gestión forestal.	
Introducción de criterios de respeto a la dinámica hídrica en el conjunto de las actividades económicas.	- Análisis de los vertidos industriales. - Adecuación de pasos rodados y de ganado.	- Ordenación del sector agroganadero. - Adecuación de caminos y taludes.	- Control de las actividades potencialmente más peligrosas. - Promoción de la imagen de marca Maestrazgo ligada a sostenibilidad.	- Formación en sectores económicos.
Adecuación de un espacio susceptible de aprovechamiento turístico.	- Adecuación de áreas para baño. - Adecuación sostenible de los cotos de pesca.	- Unidades didácticas: turismo escolar. - Creación de senderos.	- Unidades didácticas: turismo escolar. - Creación de senderos.	- Promoción de la imagen de marca Maestrazgo ligada a sostenibilidad.

El cuadro anterior muestra la existencia de numerosas sinergias y complementariedades, que se trata de aprovechar y potenciar de forma operativa.

7.- Equipos y esquema de trabajo:

La intención del Centro es vincular al proyecto a una serie de profesionales, técnicos y científicos, con el denominador común de, o bien haber trabajado en el Centro y en la comarca -tener, por tanto, un grado de unión al proyecto global de desarrollo del Maestrazgo, o bien que han mostrado una voluntad clara de vincularse al proyecto, no sólo por el atractivo técnico o profesional que en sí mismo pueda tener, sino también, y sobre todo, por el hecho de compartir el espíritu global del proyecto de recuperación de riberas, en particular, y el del proyecto de desarrollo del Maestrazgo, en general. En suma, se busca no sólo un compromiso técnico o profesional, sino también un compromiso global con la comarca del Maestrazgo y sus gentes.

Ello supone, por tanto, y como ya se ha indicado con anterioridad, demandar a los técnicos y profesionales un ejercicio de autocontrol de sus propias visiones o perspectivas de los problemas y soluciones, aportando una visión constructiva y no exclusivista, y esto se traduce, entre otras cosas, en la toma de iniciativas y en el ejercicio de proposiciones concretas, que no tiene por qué partir siempre y exclusivamente del equipo gestor del Centro. Al mismo tiempo, requiere una voluntad de comunicación y transparencia permanente entre todos, y una confianza mutua en la capacidad técnica y de gestión de todos los técnicos y profesionales implicados.

A tal efecto, se plantea la inmediata puesta en marcha de un grupo de correo electrónico, que permita la fluidez de la información, que no debe circular sólo en el sentido CDMT-técnicos, sino también al revés y entre los propios técnicos, y todo ello con independencia de la ubicación física de cada uno (Zaragoza, Alcañiz, Valencia, Madrid,...).

Cabe distinguir los proyectos técnicos de los estudios sectoriales. Estos últimos serán elaborados por los correspondientes especialistas. Los proyectos, en cambio, deberán ser redactados por un equipo reducido, y firmados por un profesional admitido por la Confederación Hidrográfica (como Administración competente). Inicialmente, se había considerado la redacción únicamente de 3 proyectos, correspondientes a las 3 demarcaciones de trabajo planteadas (Alto Guadalope, Guadalope medio y Guadaloillo); cada uno de estos proyectos incluirá todas las acciones ejecutables en la ribera, sin entrar en las acciones en cauce (ante los problemas competenciales de momento insalvables); sin embargo, en fechas recientes se ha optado por preparar un "modelo" de proyecto que sea adaptable a los distintos tramos de río, el cual, una vez validado en un primer tramo, puede irse extendiendo. Este método permite la asignación por fases, suficientemente pequeñas para que puedan optar, en concurso o subasta, las empresas de la zona.

Estos proyectos contarán con la información procedente de los estudios cuya elaboración se está planteando, pero al mismo tiempo, y sobre todo, con la colaboración puntual de los distintos técnicos para completar o redactar la información necesaria en un momento dado.

En cuanto a los estudios sectoriales, éstos se plantean como unidades de apoyo en la ejecución de proyectos, que permitan la readecuación en la ejecución de los mismos conforme a las directrices emanadas de los estudios, y también la puesta en marcha de instrumentos de seguimiento e indicadores que permitan medir la situación ante y post-proyecto. La elaboración de estos estudios correrá a cargo de especialistas, todos los cuales se integran en el equipo base del Plan de Recuperación de Riberas.

8.- Resumen:

En resumen, el Plan de Restauración de Riberas del Maestrazgo, financiado con cargo al Plan de Reactivación de Cuencas Mineras, constituye una apuesta, ambiciosa pero fuertemente asentada sobre la realidad, por parte de una comarca que lleva ya tiempo trabajando por la autogestión de los recursos patrimoniales que son su principal riqueza para el futuro; dicha apuesta está fuertemente imbuida de un sentido de globalidad, al integrar los aspectos ecológicos con los económicos, sociales e institucionales.

El Plan representa un paso más en la estrategia de desarrollo del Maestrazgo, que camina, a través del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, hacia la asunción de competencias en lo que concierne a la gestión de sus recursos, siempre en colaboración con las Administraciones pertinentes, con una búsqueda constante de la participación y el consenso en lo local; todo ello contribuirá a la vertebración de este territorio en torno a sus ríos, lo que complementa la propuesta ya iniciada en el marco del Parque Cultural del Maestrazgo.

EL PLAN DE RESTAURACIÓN DE RIBERAS DEL MAESTRAZGO

Congreso Ibérico de Planificación y Gestión de Aguas

Simposio III: “La gestión ecosistémica del agua: una apuesta por la vida”

Autor:

Miguel Angel Gracia Santos

Centro para el Desarrollo del Maestrazgo de Teruel

Plaza Mayor, 1

44556 Molinos (Teruel)